

40005

Quito, a 11 de Marzo del 2009

Señores:

ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTES EJECUTIVOS DEL SUR " TESUR S.A. "

Presente.-

Señores Accionistas:

Cúmpleme en dar lectura al informe como Comisarios, labor que hemos venido desempeñando , teniendo como marco referencial lo que establece el Reglamento para la elaboración de Informes constante en la Ley de Compañías.

Debo indicar que se ha revisado la documentación sustentatoria del Periodo contable esto es, del primero de enero al treinta y uno de Diciembre del 2008, de igual forma el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

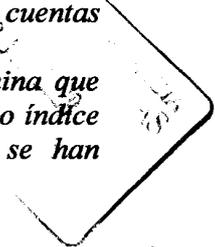
Del trabajo efectuado en lo referente en el aspecto contable y financiero, se ha enmarcado directamente lo que establece el Servicio de Rentas Internas, a través de la presentación de los Anexos Bimensuales de compras y retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta por Otros Conceptos. Información que es cruzada entre el SRI y la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Este mecanismo de coordinación, ha permitido la revisión de Conciliaciones Bancarias mensuales, las mismas que se archivan en el Departamento de Contabilidad, y que avalizan el movimiento del saldo contable presentado en los estados financieros del 2008

DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Estructuralmente se encuentra sustentado en los Principios de Contabilidad, y guarda coherencia en la aplicación a nivel de cuentas y subgrupos de cuentas, situación que refleja un Total de Activos de \$ 390.439.24 dólares frente a unos de Pasivos de \$ 164.604.43, y cuentas Patrimoniales de \$ 225.834.81 dólares.

Si analizamos la posición financiera de la Empresa, se determina que cuenta con un capital de operación limitado como también un bajo índice de liquidez, pero sin embargo en el periodo en referencia se han



cancelado pasivos como las Obligaciones Bancarias que se tenía con el Banco Internacional, que ascendía a \$ 21.293.61, Pago a Terceros por en valor de \$ 10.058.47, Cancelación Total del Contrato de Mora Patronal por un monto de \$ 7.203.50 dólares, Se ha cancelado las Obligaciones que se tenía por concepto de Aportes Patronales y Fondos de Reserva al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por un valor según planillas de \$ 16.071.41 quedando al día en dichas obligaciones Institucionales.

En lo concerniente a los Activos Fijos, nos permitimos recomendar que se proceda a sanear las cuentas analíticas de este grupo, en virtud de que desde el Primero de Enero del 2010, se aplicará las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Control Financiero, que estipulan un saneamiento total de estos activos.

En referencia a los Pasivos se recomienda a la Administración se proceda a definir políticas con REPSOL YPF del Ecuador en virtud de que la Estación de Gasolina pasa como abanderada a la cadena PRIMAX, y se liquide la obligación con REPSOL, para la cual sugerimos se gestione un crédito en una Institución Financiera para cancelar y sanear esta obligación.

Existe una variación Patrimonial por la amortización de la pérdida del 2007 que asciende a \$ 3.542.86 dólares y el registro de una Utilidad del Ejercicio de \$ 20.311.47 dólares.

DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Es parte del esquema de una Empresa de Prestación de Servicios y Comercial por lo que el total de ingresos asciende a un monto de \$ 309.583.23 dólares y de egresos 289.271.76 dólares obteniendo por diferencia una Utilidad a esa fecha de \$ 20.311.47, valor que demuestra resultados positivos para la administración.

En referencia a este estado financiero, nos permitimos recomendar a la Administración, se sujete al Reglamento de Facturación del SRI, para poder normar los gastos no deducibles que presenta la Compañía.

Señores accionistas, una vez que hemos dado lectura y que como comisarios abalizamos los Estados Financieros, nos permitimos recomendar a la Junta General su aprobación.

Atentamente,

Armando Galárraga
COMISARIO


Arq. José Cachimuel
COMISARIO

